

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9440 *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Medicina.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 16 de mayo de 2011, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 15 de abril de 2011, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 11 de mayo, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 26 de abril de 2011,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Miguel Hernández de Elche, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Elche, 16 de mayo de 2011.–El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Miguel Hernández de Elche**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centro de impartición: Facultad de Medicina.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	216
Optativas	24
Prácticas externas/tuteladas	54
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	360

2. Distribución de los créditos de formación básica:

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Biología.	Biología Celular.	1	6
	Histología.	1	6
Anatomía Humana.	Anatomía Humana I.	1	6
	Anatomía Humana II.	1	6
Bioquímica.	Bioquímica I.	1	6
	Bioquímica II.	1	6
Historia.	Historia de la Medicina, Documentación y Antropología Médica.	1	6
Psicología.	Psicología.	1	6
Fisiología.	Fisiología Celular y Biofísica.	1	6
	Fisiología Médica I.	1	6

3. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Formación Clínica Humana.	Ámbitos de Actuación Médica.	Obligatorio.	2	4,5
			3	4,5
			4	6
			5	6
	Materno Infantil.	Obligatorio.	3	9
			5	9
	Patología Médica y Quirúrgica I: Dermatología, Hematología, Inmunología y Alergología.	Obligatorio.	2	4,5
			3	4,5
			5	4,5
	Patología Médica y Quirúrgica II: Enfermedades Infecciosas y Sistemas Cardiovascular y Respiratorio.	Obligatorio.	3	10,5
			4	6
	Patología Médica y Quirúrgica III: Sistema Nervioso, Oftalmología y Otorrinolaringología.	Obligatorio.	3	9
			4	6
	Patología Médica y Quirúrgica IV: Sistemas Digestivo, Nefrouinario y Endocrino.	Obligatorio.	4	7,5
5			12	
Patología Médica y Quirúrgica V: Sistema Locomotor, Medicina Familiar, Urgencias y Emergencias.	Obligatorio.	4	7,5	
		5	10,5	
Psiquiatría.	Obligatorio.	4	6	
Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación.	Historia.	Básico.	1	6
	Bases Éticas y Legales.	Obligatorio.	2	4,5
			4	6
	Investigación en Salud.	Obligatorio.	2	4,5
			3	4,5
			5	4,5
Psicología.	Básico.	1	6	
Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano.	Anatomía Humana.	Básico.	1	12
	Biología.	Básico.	1	12
	Bioquímica.	Básico.	1	12
	Esplacnología y Neurobiología.	Obligatorio.	2	12
	Fisiología.	Básico.	1	12
	Mecanismos Funcionales y Genéticos.	Obligatorio.	2	9

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos.	Anatomía Patológica.	Obligatorio.	2	4,5
			5	4,5
	Diagnóstico por la Imagen.	Obligatorio.	3	6
	Farmacología.	Obligatorio.	2	4,5
			3	6
Fundamentos de la Patología: Patología General, Cirugía y Microbiología.	Obligatorio.	2	12	
		3	6	
Competencias Transversales y Profesionales.	Optatividad del Centro.	Optativo.	4	15
			5	9
Prácticas Externas Tuteladas.	Prácticas Externas Tuteladas.	Obligatorio.	6	54
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	6	6